

Peñaranda López, Antonio (2015). PROCESO PENAL COMPARADO
(ESPAÑA, FRANCIA, INGLATERRA, ESTADOS UNIDOS, RUSIA).
DESCRIPCIÓN Y TERMINOLOGÍA

Reseña: *Ana Belén Martínez López*
Universidad de Córdoba

Autor: Antonio Peñaranda López

Editorial: Comares (colección interlingua n.º 96). Granada: 2015

Reseña: Ana Belén Martínez López (Universidad de Córdoba)

Número de páginas: 253

ISBN: 978-84-9045-258-5

FECHA DE RECEPCIÓN: 30/09/2015

FECHA DE ACEPTACIÓN: 30/11/2015

PÁGINAS: 969-971

La obra que aquí presento es la segunda edición corregida y aumentada de una monografía previa del mismo autor de 2011 titulada: *El proceso penal en España, Francia, Inglaterra y Estados Unidos: descripción y terminología*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n.º 96 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-811-6.

Esta segunda edición lleva por título: *Proceso Penal Comparado (España, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Rusia). Descripción y terminología*. Y efectivamente, como reza el título, la obra es un manual (excelente, por cierto) de proceso penal comparado entre España, Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Rusia para traductores no juristas, según apunta el autor en la presentación que aparece recogida en la contraportada de la monografía.

La triple condición de jurista, traductor y revisor del autor, a la que hay que unir su capacidad docente y didáctica hace que resulte muy asequible para un traductor sin formación como jurista adentrarse en los vericuetos del proceso penal español y en la comparación de este con respecto a otros sistemas jurídicos de gran repercusión internacional y de una importancia innegable para el mundo de la traducción jurídica y judicial. Nos referimos, como se especifica en el subtítulo a los sistemas jurídicos de Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Rusia. O lo que es lo mismo, con este trabajo el autor aborda el estudio de los problemas de traducción que se plantean dentro del ámbito procesal penal entre cuatro de las lenguas oficiales de la ONU (español, francés, inglés y ruso), tomando en consideración cinco de los sistemas jurídicos más relevantes a escala internacional (los de España, Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Rusia).

Esta segunda edición incluye una nueva lengua (el ruso) y un nuevo sistema jurídico como objeto de estudio (el de Rusia).

El resultado es una monografía muy completa e imprescindible para la formación de traductores jurídicos y judiciales (sean estos juristas o no). La clave está en el enfoque comparatista a un doble nivel (jurídico y lingüístico-terminológico) que caracteriza a toda la obra y que indica que estamos ante la obra de un maestro del Derecho y de la Traducción de documentos de naturaleza jurídica.

La obra se organiza en once capítulos de temática jurídica con los títulos siguientes:

- Capítulo 1. Nociones generales
- Capítulo 2. Clasificación de los delitos
- Capítulo 3. El órgano jurisdiccional
- Capítulo 4. Las partes en el proceso penal
- Capítulo 5. Los actos del órgano jurisdiccional
- Capítulo 6. El proceso penal: la fase preliminar
- Capítulo 7. El proceso penal: la fase preparatoria
- Capítulo 8. El proceso penal: el juicio oral
- Capítulo 9. El proceso penal: los recursos
- Capítulo 10. Los recursos extraordinarios
- Capítulo 11. La cosa juzgada y el recurso de revisión

Se cierra la monografía con cuatro apéndices terminológicos que versan sobre los temas siguientes:

- Apéndice 1. Glosario inglés-español
- Apéndice 2. Glosario francés-español
- Apéndice 3. Glosario ruso-español
- Apéndice 4. Algunos términos y expresiones de procedimiento penal utilizado en países hispánicos

Los tres primeros glosarios ofrecen pares de términos (original y equivalente traductológico) que suponen una dificultad específica de traducción. En algunos casos hay aclaraciones conceptuales cuando hay distintas posibilidades de traducción al español o el autor considera que hay que hacer algunas puntualizaciones que puedan resultar de utilidad para el traductor.

El último se hace eco de los fenómenos de variación diatópica que caracterizan al español jurídico a escala internacional.

En suma, se trata de una monografía indispensable para la formación reglada o continua del traductor jurídico desde un punto de vista jurídico y lingüístico en relación a los pares de lenguas objeto de estudio (francés-español, inglés-español y ruso-español). También resulta de gran utilidad como obra de consulta para resolver problemas de la práctica profesional de la traducción dentro de los ámbitos jurídico y judicial.